



Santiago, 22 de Abril de 2015.

Señores
Superintendencia de Valores
y Seguros.
Presente

Ref. Informa sobre acuerdos de Junta
Ordinaria de Accionistas de Detroit Chile S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, por la presente carta me permito comunicar a esa Superintendencia el hecho de haberse celebrado con fecha 21 de Abril del presente año, a las 9:30 horas, en calle Barón de Juras Reales 5250, Comuna de Conchalí, Santiago, la Vigésimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Detroit Chile S.A.

En la Junta Ordinaria antes citada se encontraban presentes 107.715.981 acciones de un total de 119.154.744 acciones emitidas con derecho a voto, es decir un 90,40% del total de esas acciones, no suscitándose problema alguno con relación a los poderes presentados, todos los cuales fueron encontrados conformes.

Presidió la Junta el señor José Aveggio Peirano, y se adoptaron, por la unanimidad de las acciones presentes o representadas en la Junta, y por aclamación los siguientes acuerdos:

- ml*
- 1.- Se procedió a elegir como secretario de la Junta al señor Oscar Andrés Illanes Edwards.
 - 2.- Se procedió a elegir a los señores Sergio Camiruaga Espínola, Rodrigo Muñoz Vivaldi, y Pedro Lasota Muñoz para suscribir el acta de la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario antes designado.



- 3.- Se aprobó el Balance, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos de la sociedad, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.
- 4.- Se ratificaron los acuerdos adoptados por el Directorio de otorgar con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014, tres dividendos provisorios que en conjunto ascendieron a \$32
- 5.- Se aprobó otorgar un dividendo final de \$11 por acción, para ser pagado el día 4 de Mayo del presente año a los accionistas que figuraran inscritos como tales a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a esa fecha.
- 6.- Se acordó destinar el saldo de las utilidades no distribuidas como dividendo, ascendente a la suma de US\$8.606.192 a incrementar el fondo de utilidades retenidas.
- 7.- Se aprobó la política de dividendo de la empresa, de distribuir a lo menos una cifra cercana al 50% de las utilidades sociales, como dividendo.
- 8.- Se acordó fijar la remuneración de cada Director en la suma de UF.30 al mes.
- 9.- Se acordó determinar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores en la suma de 10 Unidades de Fomento mensuales, y el presupuesto de gastos del Comité en la suma de 1.440 Unidades de Fomento anuales.
- 10.- En cuanto a la designación de auditores externos, y luego de darse a conocer las medidas adoptadas por la administración para convocar a tres firmas de auditores externos, y explicar los fundamentos de la proposición por parte del Comité de Directores y del Directorio, el Directorio propuso, para que la Junta designara entre uno de ellos, las firmas de auditoría Deloitte y Grant Thornton y se acogió la propuesta del accionista Porto Belo do Sul Limitada para que, por aclamación se designara auditor externo a Deloitte, y existiendo unanimidad se designó, por aclamación, a la antes señalada firma como auditores para el ejercicio 2015, dejándose constancia que esos auditores ejercían esa labor para Detroit y sus filiales nacionales desde el año 2002
- 11.- Se acordó designar como clasificadores de riesgos a las firmas Fitch Chile Clasificadores de Riesgo Limitada, y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada
- 13.- Se acordó designar al Diario Estrategia para publicar los avisos de convocatorias.





Además, en la referida Junta se dio cuenta de las operaciones con empresas relacionadas y se dio a conocer a los accionistas presentes y representados el informe del Comité de Directores.

Dentro del plazo reglamentario enviaremos a esa Superintendencia copia certificada por el suscrito del Acta de la Vigésimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Detroit Chile S.A.

Sin otro particular, tengo el agrado de saludar atentamente a Uds.

RAFAEL LIRA PANETTI
Gerente General

